



Convocatoria de Ayudas para presentar proyectos de Investigación Internacionales, apoyo a Horizonte Europa y Formación de Consorcios Estratégicos en Convocatorias Públicas – Modalidad B2 – Preparación de Propuestas. Ayuda para la participación en otros programas internacionales de investigación e innovación financiados con otros fondos (Interreg, Life, etc.). (I.6B2). VII Plan de Investigación y Transferencia. Anualidad 2024. 3ª.

Resolución Complementaria que se procede a la SUBSANACIÓN DE ERRORES de la resolución de fecha 12-07-2024 que resolvió la Convocatoria de Ayudas para presentar proyectos de Investigación Internacionales, apoyo a Horizonte Europa y Formación de Consorcios Estratégicos en Convocatorias Públicas – Modalidad B2 – Preparación de Propuestas. Ayuda para la participación en otros programas internacionales de investigación e innovación financiados con otros fondos (Interreg, Life, etc.). (I.6B2). VII Plan Propio de Investigación y Transferencia. Anualidad 2024. 3ª.

Este Rectorado, tras haber constatado un error en los datos personales de la persona beneficiaria y errores tipográficos, resuelve el error y mediante la presente RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES procede a su subsanación, de conformidad con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## Donde dice:

ID Solicitud	Solicitante	Titulo propuesto	Centro de gasto	Rama	Importe €	Estado
SOL2024-	Parrado	Circular Economy	Departamento de	Ciencias de la	5.000,00	Estimada
31696	Rubio,	Pprocess of Food Wastes:	Bioquímica y	Salud		
	Pablo	Convertion Into	Biología Molecular			
		Biological Products for				
		Control Foos Spoliage				
		and Biofertilizer				

## Debe decir:

ID Solicitud	Solicitante	Titulo propuesto	Centro de gasto	Rama	Importe €	Estado
SOL2024- 31696	Parrado Rubio, Juan	Circular Economy Process of Food Wastes: Convertion Into Biological Products for Control Foos Spoilage and Biofertilizer	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular	Ciencias de la Salud	5.000,00	Estimada

Código Seguro De Verificación	go Seguro De Verificación ZoF5GfXP3EcBbCSnld8vtw==		17/07/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZoF5GfXP3EcBbCSnld8vtw%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	C/kt+4PsfuBfH2yaibw4Kw==	Fecha	19/07/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/C%2Fkt%2B4PsfuBfH2yaibw4Kw%3D%3D	Página	1/2







Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Sr. Rector de la Universidad de Sevilla, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL RECTOR,

P.D (Resolución Rectoral 26/01/21)

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	ZoF5GfXP3EcBbCSnld8vtw==	Fecha	17/07/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZoF5GfXP3EcBbCSnld8vtw%3D%3D	Página	2/2



Código Seguro De Verificación	guro De Verificación C/kt+4PsfuBfH2yaibw4Kw==		19/07/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/C%2Fkt%2B4PsfuBfH2yaibw4Kw%3D%3D	Página	2/2

